



Circular

Circular: 040 – 29/01/2026

**FEDERACIONES CC.AA., CEUTA,
MELILLA Y EXTERIOR**

A/A SECRETARIOS DE SECTOR AdE

ÁMBITO: CONVENIO UNICO

ASUNTO: COMISIÓN PARITARIA ENERO

Madrid, a 29 de enero de 2026

Estimados/as compañeros/as:

El día 27 de enero, en el Pleno de la Comisión Paritaria se abordaron los siguientes asuntos:

Aprobación de Actas- Se pospone la aprobación del acta número 85 por estar pendiente de envío de alegaciones.

1. Información.

1.1 Información Grupos de trabajo de la Comisión Paritaria.

- Concurso abierto y permanente.**

Ayer, 28 de enero, se publicó el cronograma con las fechas previstas para 2026.

ANEXO I:

- Fase 3/2025 La adjudicación definitiva de la fase 2025 está prevista probablemente para la semana que viene.

- Fase 1/2026 Para la primera fase 2026 se están revisando los puestos remitidos por los Ministerios; se pretende publicar el anexo de puestos a comienzos de febrero y cerrar la primera fase en abril, conforme al cronograma.

En esta fase del CAP se han incluido puestos modificados según el grupo de trabajo de ordenación del personal laboral; los que queden vacantes se incorporarán a la oferta de empleo.



ANEXO II:

- **Fase 1/2026** – La Administración informa de la solicitud a los departamentos para la oferta de puestos.

UGT recuerda que no se pueden introducir criterios de exclusión distintos de los previstos en las bases de la convocatoria y en el IV Convenio en cuanto a la incorporación en situación de excedencia por incompatibilidad. La Administración afirma que, si se confirma que ha habido exclusiones incorrectas en la fase 3/2025, se estimarán las alegaciones de las personas afectadas.

UGT pide adoptar un acuerdo claro sobre cómo reflejar los horarios especiales en las relaciones de puestos, podría implantarse que de forma obligatoria hubiera que señalar los horarios diferentes a la jornada de mañana, o que, si un departamento se equivoca al no indicar un horario especial, se respeten las condiciones ofertadas. En última instancia solicitamos que se acepten las alegaciones que se produzcan cuando concurran estas circunstancias.

· Cambio de régimen jurídico.

Se informa del estado de las convocatorias de cambio de régimen jurídico y de los procesos ligados a ello:

- Ya se han convocado todas las convocatorias de cambio de régimen jurídico de todas las especialidades; en diciembre se publicaron la especialidad “ETGOA” y la de los grupos informáticos 1G, 2G y 3G, que aún estarían en plazo de presentación de solicitudes.
- En algunas especialidades departamentales ya se ha publicado la “segunda ronda” de convocatorias.
- En las escalas interdepartamentales 4G (Auxiliar de OO.AA.) y 3G (Administrativo de OO.AA.) se prevén las siguientes convocatorias: para el 4G en el primer trimestre, y si es posible, publicar la de 3G inmediatamente después.
- Respecto al grupo 3G, se está trabajando con Planificación en la reconversión de los puestos, proceso complejo por las distintas situaciones personales (especialmente excedencias).
- Si no surge ningún problema, los nombramientos del grupo 3G se prevén para febrero, o como muy tarde marzo.



· Grupo de complementos RCT.

- El grupo se reunió el pasado miércoles y continúa avanzando según la metodología acordada.
- El objetivo es completar dos anexos que formarán parte del documento final:
 - Anexo 1: certificaciones y titulaciones que acreditarán el RCT. Se han revisado las propuestas sindicales y la visión de la Administración; algunas han quedado pendientes de más información, que se solicitará a sindicatos y ministerios. Posteriormente se enviará el documento consolidado con las certificaciones y titulaciones válidas para la asignación del complemento de RCT.
 - Anexo 2: recogerá otros elementos que justifiquen la asignación del complemento para determinadas especialidades y ámbitos concretos. Se empezará a trabajar en él una vez cerrado el Anexo 1, previsiblemente en la próxima reunión.

· Jubilación Parcial.

Se expone la situación de la negociación sobre la jubilación parcial y el calendario previsto:

- Se han recogido propuestas tanto de los sindicatos como de los departamentos ministeriales que participan en el grupo de trabajo.
- La Administración se ha comprometido a fijar una posición concreta el 17 de febrero, con la intención de intentar alcanzar un acuerdo para el 24 de febrero, en la próxima Comisión Paritaria.
- Se han detectado puntos en común en las peticiones de todas las organizaciones sindicales.
- De momento el proceso está en fase de estudio y contraste jurídico y técnico; las decisiones finales deberán validarse en los órganos correspondientes (incluida la parte social).



1.2 Petición de Información.

· Oferta de empleo público.

Se ofrece un balance del seguimiento de los procesos selectivos del IV Convenio y de la planificación de próximas ofertas y se han remitido a la parte social los datos de seguimiento correspondientes al envío ordinario de enero de 2026.

- Las OEP de 2018 y 2019 están prácticamente cerradas también en promoción interna, quedando solo algunos "flecos" que se están revisando con los ministerios.
- Las ofertas de 2021 y 2022 se encuentran mayoritariamente ejecutadas.
- En cuanto a las OEP 2023, 2024 y 2025, se está trabajando con los ministerios en la planificación de las futuras convocatorias y su calendario.

· Masa salarial

- La distribución de la masa salarial de 2024 ya se ha enviado a la Dirección General de Costes, junto con una corrección y aclaración sobre su ámbito de aplicación.
- Costes prevé remitir la semana que viene el cálculo de la masa salarial de 2025, a partir del cual se podrán concretar los datos para el reparto.
- La intención es negociar en febrero el reparto de la masa de 2025 y aprobar en marzo el acuerdo y las tablas salariales, con efectos retroactivos desde el inicio del ejercicio.

2. Expedientes instados por los Departamentos ministeriales de los que se haya recibido el informe previo:

2.1 Propuesta de complementos del Ministerio Sanidad SSCC y AEMPS (Expediente nº 112-2025).

La Administración informa desfavorablemente a la asignación del complemento PRJ a un puesto 3G Informática de SSCC y denegando también la asignación del complemento PRJ a un puesto E1 Servicios administrativos de la AEMPS.



UGT se muestra desfavorable a la resolución de la Administración solicitándole los motivos de la denegación de la propuesta de complementos considerando que está totalmente justificado por parte del departamento.

2.2 Corrección errores propuesta de complementos del Ministerio del Interior SSCC - (Expediente nº 58-2025).

La Administración informa de la corrección del error al transcribir en el informe del expediente, el complemento solicitado a un puesto E1 Servicios administrativos en el que figura DH2 y debe constar un MJ, la Administración afirma que sigue siendo desfavorable la asignación del complemento.

UGT se posiciona a favor de la propuesta del departamento.

2.3 Propuesta de complementos del Ministerio del Interior IIPP- (Expediente nº 113-2025).

La Administración informa favorablemente de la supresión del complemento JP4 a dos puestos ocupados que no realizan esa jornada.

UGT se posiciona favorablemente a la propuesta.

2.4 Propuesta de complementos del Ministerio del Interior DGP - (Expediente nº 115-2025).

La Administración informa favorablemente a la asignación del complemento DH2 a los dos puestos 3G Traducción e interpretación, también se informa favorablemente de la asignación de los complementos RCT y DH2 para el puesto M3 Geología e informa desfavorablemente el complemento RCT para el puesto M3 Medicina.

UGT manifiesta que la propuesta del departamento para el complemento RCT a un puesto de M3- Medicina está más que justificada por el requisito de colegiación y la obligatoriedad de tener un seguro de responsabilidad civil.

2.5 Propuesta de complementos del Ministerio del Interior- DGP (Expediente nº 129-2025).

La Administración informa desfavorablemente de toda la propuesta, siendo un complemento DH1 a un puesto E1 Servicios administrativos, E3 a 6 puestos M3 Biología, un RCT a 2 puestos M1 Diseño y gestión de la producción gráfica,



UGT se posiciona a favor de la propuesta del departamento, entendiendo incuestionable la adjudicación del complemento E3 si existe peligrosidad por contacto con agentes biológicos.

2.6 Propuesta de complementos del Ministerio del Interior Subdirección General de Prevención y Emergencias- (Expediente nº 130-2025).

La Administración informa desfavorablemente sobre el complemento RCT para el puesto M2 Ciencias de la información, también informa desfavorablemente para los complementos DH2 al puesto M2 Geografía, DH2 a 3 puestos M2 Geología y el complemento DH2 al puesto M2 Psicología.

UGT se posiciona a favor de la propuesta del departamento, las propuestas de RCT que ha hecho el departamento están sobradamente justificadas.

2.7 Propuesta de complementos del Ministerio de Cultura- INAEM (Expediente nº 137 -2025).

La Administración informa favorablemente de la asignación del complemento RCT a 5 puestos M2 Fisioterapia.

UGT se posiciona a favor de la propuesta del departamento y defenderá en las mesas de negociación que correspondan, que el resto de fisioterapeutas de la Administración del Estado, que concurran en condiciones sustancialmente análogas (incluidos los del Imserso, que es el departamento que concentra el mayor número de profesionales de esta categoría), también les sea asignado el referido complemento.

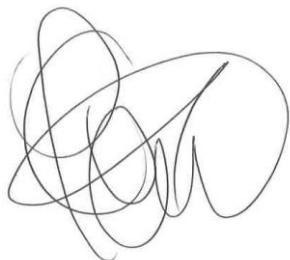
3. Borrador del Acuerdo relativo al acceso del personal laboral del grupo E0, especialidad tareas complementarias de apoyo.

Se acuerda ordenar el acceso a la especialidad de Tareas complementarias de apoyo del Grupo Profesional E0, creando tres áreas diferenciadas (mantenimiento, limpieza y servicios domésticos, y servicios generales) con funciones específicas en cada una. En cada convocatoria la persona aspirante deberá elegir solo una de las tres áreas y únicamente podrá solicitar los puestos concretos de esa área y de la distribución territorial que se oferte, con un temario compuesto por tres temas generales comunes y cuatro temas específicos por área.

UGT, como principal promotor de esta propuesta, firma el citado Acuerdo con satisfacción, al ver recogidas las reivindicaciones defendidas por esta organización.



Posteriormente, se celebró la reunión de la **Comisión Negociadora** tratando los expedientes correspondientes.



Elena Tarjuelo del Molino
Coordinación CUAGE
Sector AdE UGT-SP